

Proceso de matrícula

La matrícula de TCU se realiza tres veces al año: **marzo, agosto y noviembre.**

Etapas del proceso de matrícula:



1. Prematrícula
(es requisito indispensable para optar por la matrícula de TCU)



2. Matrícula ordinaria



3. Matrícula de aprovechamiento

Prematrícula

1. Requisitos que debe cumplir el estudiantado:

Haber aprobado el Seminario de Realidad Nacional I (SRN I).

Haber aprobado el 50% de los créditos de tu carrera.

No tener obligaciones financieras con la Universidad.

2. Responsabilidad de la persona estudiante al prematricular:
150 para pregrado y 300 horas para grado.

3. Completar la solicitud de pre-matrícula en el sitio web:
www.tcu.ucr.ac.cr

Matrícula

El proceso de matrícula se compone de **cuatro fases**



1. Habilitación de los proyectos.

Para que un proyecto sea habilitado para matrícula debe cumplir con los siguientes criterios:

- Carga académica asignada por la unidad operativa a la coordinación del proyecto.
- Presentación de informes al día.
- Proyecto con vigencia aprobada.

2. Proyección de cupos.

Los cupos mínimos y máximos para cada proyecto se definen con base en:

- La carga académica asignada.
- Cantidad de estudiantes permanentes.

3. Formulario de información del proyecto.

- La coordinación del proyecto completa el formulario correspondiente.
- La VAS revisa y avala el formulario del proyecto.
- Los proyectos habilitados se publican en el sitio Busca TCU (www.buscatcu.ucr.ac.cr) para información del estudiantado.

4. Matrícula estudiantil.

- La población estudiantil accede al sistema de matrícula (www.tcu.ucr.ac.cr) de acuerdo a la cita comunicada previamente por correo institucional.
- En caso de no obtener cupo, la persona estudiante automáticamente queda registrada para la matrícula de aprovechamiento.



Importante: En el periodo de matrícula ordinaria, el estudiantado solo puede escoger entre los proyectos inscritos en la Sede en la cual se encuentra empadronado.

Matrícula de aprovechamiento

- 1.** El sistema habilita la matrícula a proyectos con cupos sobrantes.
- 2.** La coordinación del proyecto completa el formulario de solicitud de estudiantes de acuerdo con las disciplinas que resulten de la demanda insatisfecha y los cupos disponibles.
- 3.** El estudiantado matricula según la cita comunicada previamente por correo institucional.



Importante: Si la persona responsable del proyecto desea modificar la cantidad de cupos para la matrícula ordinaria o de aprovechamiento, debe comunicarse con el personal asesor asignado a su Unidad Académica.

Para mayor información comunicarse al 2511-6227 o al correo electrónico: estudiantilestcu.vas@ucr.ac.cr